

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO  RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN

**159**

FECHA

**10-06-2019**

ROL S.I.I.

**3463-21**
**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/2441-19**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2906** de fecha **31-10-2017**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El expediente PE-1691/17 del Permiso de edificación N°29 de fecha 14.03.2019.

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **EDIFICACIÓN** ubicado en calle/avenida/ camino **SANTA MARIA N° 150**, Lote N° **4**, Manzana **X** Localidad o Loteo **CONCON SUR**, Sector **URBANO**, Zona **Z R A S** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/2441-19**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/2441-19**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: \_\_\_\_\_
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
<b>INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS PINOS S.A</b>		<b>96.843.540-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
<b>GUSTAVO MUENCKE SCHNEIDEWIND</b>		██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
<b>JOEL AREVALO ROJAS</b>		██████████
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
<b>JOEL AREVALO ROJAS</b>		██████████
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
<b>JOEL AREVALO ROJAS</b>		██████████
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PE	29	14.03.2018	317,45 m2

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

## 7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
ZÓCALO	- 6,36M2	EQUIPAMIENTO COMERCIO
LOCALES PISOS 1 Y 2	- 13,24	EQUIPAMIENTO COMERCIO

## 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	LOCALES COMERCIALES	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC COMERCIO	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC BASICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	75,82	0	75,82
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	222,03	0	222,03
S. EDIFICADA TOTAL	297,85	0	297,85
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	360		

## 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0,62	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,39
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,5	0,23	ANTEJARDIN	3	3
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9	6,5	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3	3
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	5		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	5	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

## EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo  Parte  No

## 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	2
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	5
OTRO (ESPECIFICAR)			

## 8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	235,27	B3
	82,18	E3

PRESUPUESTO			\$ 58.975.789
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$442.318
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$442.318
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-		\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	
TOTAL A PAGAR			442.318
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	940	FECHA 06-06-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- Dado que en este permiso no se especifica el destino de los locales, se deberá tramitar un Permiso de Obra Menor, y su respectiva Recepción Final, en el caso de que la habilitación de dichos locales impliquen modificaciones estructurales o en las instalaciones de agua, eléctricas o de gas. Del mismo modo, advertir que algunos usos de suelo podrían modificar la cuota de estacionamientos Exigida.
- 6.- De acuerdo al artículo 4.1.7 OGUC, únicamente los recintos que son parte de la Ruta Accesible podrán ser destinados al uso público o de servicio a la comunidad.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1/4 SE REEMPLAZA	PLANTAS ARQUITECTURA PISO ZÓCALO, PRIMER PISO, PLANO DE UBICACIÓN
2/4 SE REEMPLAZA	PLANTAS DE ARQUITECTURA SEGUNDO PISO, CUBIERTAS, EMPLAZAMIENTO, CUADRO DE SUPERFICIES
3/4 SE REEMPLAZA	ELEVACIONES NORTE, SUR, ORIENTE, CORTE A-A'
4/4 SE REEMPLAZA	CORTE B-B', CIERRO FACHADA NORTE, CIERRO FACHADA SUR
1/1 SE REEMPLAZA	PLANO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
1/2 SE AGREGA	PALANTA DE MODIFICACIONES ZÓCALO, PRIMER PISO
2/2 SE AGREGA	PLANTA MODIFICACIONES SEGUNDO PISO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

*rlb*  
JLZ/--/RLB/rlb

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2441/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00179 / 17/1/2019

  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
 ARQUITECTO P.U.C.  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON